

ACTA N.º 1 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO CUYO OBJETO ES: “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS AWR ORACLE”.

Expte. CONTR 2022 599242

ORDEN DEL DÍA: APERTURA SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO

En la ciudad de Sevilla, y siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día 13 de junio de 2023, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución de la Secretaria General Técnica con fecha 25 de mayo de 2023 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

- D.ª Almudena Fernández Ramos, Jefa del Servicio de Contratación, que actúa como Presidenta de esta Mesa.
- D.ª Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada en la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, que actúa como Vocal.
- D.ª M.ª Teresa Hernández Gutiérrez, Letrada de la Junta de Andalucía adscrita a la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, que actúa como Vocal.
- D. Javier Baldomero Balbuena Caravaca, Gestor de Proyectos del Servicio de Sistemas de Información Sectoriales, que actúa como Vocal.
- D.ª Rocio Pimentel Torre, Titulada Superior del Servicio de Protección Civil, que actúa como Vocal.
- D.ª Eulalia Verdugo López, Jefa de la Oficina de Contratación, que actúa como Secretaria de esta Mesa.

Se inicia la sesión por parte de la Presidenta, declarándose válidamente constituida la Mesa de Contratación.

En primer lugar, por parte de los miembros de la Mesa de Contratación se comprueba que la única empresa que ha presentado su oferta en tiempo y forma a través de SiREC-Portal de licitación electrónica es la siguiente:

- SOLUTIA INNOVAVORD TECHNOLOGIES, S.L. (NIF B 91447193)

Seguidamente, la Presidenta de la Mesa procede a la apertura del sobre electrónico único en SIREC-Portal de licitación Electrónica y, tras el examen y calificación de las declaraciones reponsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, por unanimidad de la Mesa de Contratación, se acuerda la admisión definitiva de la licitadora

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNANDEZ RAMOS	16/06/2023	PÁGINA 1/2
	EULALIA VERDUGO LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK5T92WFA2PJA4HEKBSK53RJF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



SOLUTIA INNOVAVORD TECHNOLOGIES, S.L., siendo la proposición económica presentada de 65.225,10 euros(IVA excluido).

A continuación, se procede al análisis de la oferta económica presentada por la licitadora SOLUTIA INNOVAVORD TECHNOLOGIES, S.L., al objeto de comprobar si es anormalmente baja conforme a lo definido en el punto 7. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, apartado “Parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja”, del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Una vez realizadas las operaciones oportunas se comprueba que la oferta económica presentada no incurre en valores anormalmente bajos, al ser superior a 56.215,80 euros, obteniendo la licitadora una puntuación de 100 puntos, conforme a los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Anexo I del PCAP .

Dado que la licitadora SOLUTIA INNOVAVORD TECHNOLOGIES, S.L., es la única que presenta oferta a la presente licitación, no se considera necesario establecer una clasificación por orden decreciente de puntuación.

Por lo expuesto, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.3 del PCAP, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato denominado “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS AWR ORACLE” a la empresa SOLUTIA INNOVAVORD TECHNOLOGIES, S.L. con NIF B91447193 por un importe de SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (65.225,10 €) al que corresponde un IVA de TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (13.697,27 €), siendo el total (IVA incluido) de SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (78.922,37 €), al haber sido la única empresa presentada y admitida a la presente licitación, así como requerir a dicha empresa que aporte la documentación previa que se detalla en la cláusula 10.5 del PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diez horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
Fdo: Almudena Fernández Ramos

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
Fdo: Eulalia Verdugo López

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNANDEZ RAMOS	16/06/2023	PÁGINA 2/2
	EULALIA VERDUGO LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK5T92WFA2PJTA4HEKBSK53RJF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	